FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

Nit.800.214.426-5

LA SUSCRITA GERENTE DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY** identificado con cédula de Ciudadanía No 1.143.952.176 de Cali-Valle, estuvo vinculado con nuestra Entidad mediante la siguiente orden de prestación de servicios:

No. SBSD-007-033-2021-OBJETO: Brindar herramientas terapéuticas y pedagógicas a cuidadores de niños y jóvenes con discapacidad, así mismo, a experiencias directas de población en situación de discapacidad, de comunas y corregimientos de Santiago de Cali, en el marco de desarrollo de los encuentros coordinados con la Secretaria de Bienestar Social

VALOR: OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($8.073.000).

TERMINO DE DURACION: Desde el 08 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2021

Que el señor **JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY** dió cabal cumplimiento al objeto y a las obligaciones estipuladas en los contratos suscrito con nuestra entidad, destacándose por su compromiso y responsabilidad.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

MARIA CLEMENCIA RAMIREZ DE FERNANDEZ
Gerente

Colegio Jefferson
Since 1963

Yumbo, diciembre 09 de 2021

LA SUSCRITA ANALISTA DE GESTIÓN HUMANA DEL COLEGIO JEFFERSON

NIT: 890.303.004-1

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY** identificado con C.C. 1.143.952.176 de Cali, estuvo vinculado a este plantel educativo a través de:

Tres (3) contratos de trabajo en modalidad con profesores de establecimiento particular de educación (por hora cátedra), cuya duración equivale al año escolar, suscritos entre el 03 de agosto de 2017 hasta el 30 de junio de 2020.

Un (01) contrato de trabajo por año escolar en modalidad con profesores de establecimiento educativo de carácter privado, año lectivo 2020 – 2021, desde del 12 de agosto de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.

Siendo un total de cuatro (04) contratos de trabajo, con solución de continuidad entre uno y otro, cuya finalización se dio por cumplimiento de cada año escolar.

El cargo desempeñado por el Sr. Montenegro fue Profesor en la sección de actividades complementarias PAC.

Esta constancia se expide para trámites del interesado.

Andrea Andrade
Analista de Gestión Humana

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 04239-2019

Santiago de Cali, 26 de diciembre del 2019

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.952.176 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.1318 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de carreras y caminatas en el Municipio Santiago de Cali con B.P 05-044395.	$15.000.000	16 de mayo 2017	30 de diciembre 2017
El contratista tiene las siguientes obligaciones específicas: 1: Brindar apoyo en los procesos de intervención a la comunidad, a través de las actividades que se ejecutaran en el marco del programa carreras y caminatas. 2: Brindar apoyo en la identificación de las características, necesidades y condiciones específicas que participan en el programa carreras y caminatas. 3: Brindar apoyo en la implementación del plan de evaluación e intervención integral con la población beneficiaria y participante en el programa carreras y caminatas 4: Brindar apoyo en el diligenciamiento de los formatos para recolección de datos de registros estadísticos y bases de datos. 5: Presentar informes del desarrollo de las actividades del programa carreras y caminatas. 6: Brindar apoyo al secretario del deporte y recreación de Santiago de Cali mediante la participación de comités, reuniones juntas, capacitación actos públicos. 7: Atender las sugerencias y rendir los informes que el municipio de Santiago de Cali — Secretaria del Deporte y Recreación consideré conveniente para la ejecución del objeto del contrato.				
4162.010.26.1.1195 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del deporte y la recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACIÓN A TRAVÉS DE CARRERAS Y CAMINATAS EN EL	$15.450.000	02 de febrero 2018	30 de noviembre 2018

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificacion No. 04239-2019

	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con el BP 05044510			
El contratista tiene las siguientes obligaciones específicas: 1: Brindar apoyo en los procesos de intervención a la comunidad, a través de las actividades que se ejecutaran en el marco del programa carreras y caminatas. 2: Brindar apoyo en la identificación de las características, necesidades y condiciones específicas que participan en el programa carreras y caminatas. 3: Brindar apoyo en la implementación del plan de evaluación e intervención integral con la población beneficiaria y participante en el programa carreras y caminatas 4: Brindar apoyo en el diligenciamiento de los formatos para recolección de datos de registros estadísticos y bases de datos. 5: Brindar apoyo en la presentación de informes del desarrollo de las actividades del programa carreras y caminatas. 6: Brindar apoyo al secretario del deporte y recreación de Santiago de Cali mediante la participación de comités, reuniones juntas, capacitación actos públicos. 7: Brindar apoyo atendiendo las sugerencias y rindiendo los informes que el municipio de Santiago de Cali — Secretaria del Deporte y Recreación consideré conveniente para la ejecución del objeto del contrato. 8. Brindar Apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de calidad, el Sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26 .1.886 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del deporte y la recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACIÓN A TRAVÉS DE CARRERAS Y CAMINATAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con el BP 05044510	$5.100.000	01 de marzo 2019	30 de mayo 2019

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300610277



FABIAN CORREA TOVAR
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Escaneado con CamScanner

El Club Deportivo Sport Culture

Nit: 901126193-3

Carrera 52 # 2 – 3, Escenario de Bolos y Billar Oficina # 3 ACPEF – Valle

Teléfonos: 312 893 49 67 – 317 606 55 59

Hace constar

Que el señor JOSE ARLEY MONTENEGRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.952.176 de Cali – Valle del Cauca, laboró en el Club Deportivo Sport Culture SAS como entrenador de acondicionamiento físico, desarrollando sus prácticas en distintas unidades residenciales de la ciudad de Cali, desde el 15 de febrero de 2016 hasta el 30 de Junio del 2018, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, devengando honorarios por $350.000 pesos mensuales.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 3128934947, 3183929418 ó 3176065559.

Se firma la presente constancia en Cali a los cuatro (4) días del mes de Septiembre del 2018.

Cordialmente:



HAROL GOMEZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Cel: 3128934967
E-mail: sportculture12@gmail.com

Servicios deportivos para mejorar tu bienestar

Res. 4162.0.21.198 del 4 de mayo de 2012 – Sec. Del Deporte y Recreación Cali.
Nit. 901.126.193 - 3

El Club Deportivo Sport Culture

Hace constar

Que el señor JOSE ARLEY MONTENEGRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.952.176 de Cali – Valle del Cauca, se encuentra actualmente laborando en el Club Deportivo Sport Culture como entrenador de acondicionamiento físico, desarrollando sus prácticas en distintas unidades residenciales de la ciudad de Cali, desde el 15 de febrero de 2016 hasta la actualidad, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, devengando honorarios por $350.000 pesos mensuales.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 3128934967 y 3183929418

Se firma la presente constancia en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2017.

Cordialmente:

HAROL GOMEZ PEREZ
Gerente General Sport Culture

CLUB DEPORTIVO SPORT CULTURE
Carrera 98 # 1b-11
Tel: 3722999 – Cel: 3128934967
e-mail: sportculture12@gmail.com

CASTIBLANCO MOSQUERA ASOCIADOS S.A.S. Nit. 900.377.357-7
propietario del COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA,
Plantel Educativo Aprobado por la Secretaria de Educación de Cali, mediante Resolución de Reconocimiento Oficial de Estudios, Sección Preescolar y Básica Primaria y Media Académica Res. 4143.0.21.2390 de Abril 11 de 2013

CERTIFICA

- Que el señor **JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY,** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.143.952.176** de Cali (Valle), se desempeñó como **DOCENTE DE LA LUDICA Y EDUCACION FISICA** en nuestra Institución.

- Que firmó contratos por prestación de servicios como **DOCENTE DE LUDICAS** con **CASTIBLANCO MOSQUERA ASOCIADOS SAS**, **(OCTUBRE 16 DE 2015 A JUNIO 17 DE 2016 Y OCTUBRE 21 DE 2016 A JUNIO 09 DE 2017.)**

- Que firmó contratos por prestación de servicios como **DOCENTE DE EDUCACION FISICA** (reemplazo por incapacidad del docente titular), desde el 21 de noviembre de 2016 hasta el 16 de diciembre de 2016; desde el 10 de enero del 2017 hasta el 16 de febrero de 2017 y desde el 17 de febrero de 2017 hasta el 17 de marzo de 2017. (se han realizado tres contratos debido que el docente titular el ortopedista le ha dado más días de incapacidad).

Se expide el presente certificado a los seis (06) días del mes de diciembre de 2017, por solicitud del interesado.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO POSSO B
Administrador

CASTIBLANCO MOSQUERA ASOCIADOS S.A.S. NIT. 900.377.357-7

Staffing de Colombia
Servicios Temporales & Outsourcing

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS Certification

MACROSERVICIOS

MACROSERVICIOS INTEGRALES S.A

NIT 830.098.273-6

CERTIFICA QUE:

JOSE ARLEY MONTENEGRO ACHICANOY., identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 1143952176** ingresó a laborar al servicio de la empresa mediante un contrato por duración de la obra o labor contratada, como empleado en misión en las instalaciones de **BODYTECH SA,** con una asignación básica mensual actual de **$737.717**

TRAYECTORIA LABORAL		
DESDE	**HASTA**	**CARGO**
2015/10/12	2016/11/12	ENTRENADOR LIDER

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 28 días del mes de FEBRERO de 2017.

La verificación de referencias laborales se realiza de lunes a viernes de 1:00 pm a 2:00 pm y de 4:00 pm a 5:30 p.m.

Cordialmente,

Kat Castro D.

KATERINE CASTRO DELGADO
LIDER DE NOMINA